



RES - 2025 - 242 - CD-ART # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 8691 # UNNE, por el cual se eleva el programa de la asignatura “Promoción y autogestión cultural”; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Promoción y autogestión cultural”, es una asignatura del quinto año, primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural;

Que es necesario aprobar el programa presentado por la Prof. Lidia Ines Mobilio, Profesora a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 1 de julio de 2025;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

ART. 1º - **APROBAR** el programa de la asignatura “Promoción y autogestión cultural”, asignatura del quinto año, primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por EXP - 2025 - 8691 # UNNE, el que tendrá vigencia a



partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

ART. 2º - **REGISTRAR**, comunicar y cumplido, archivar.-

LIC. ROBERTO JAVIER BEZOS
SECRETARIO ACADÉMICO

MGTER. ARQ. JOSÉ GABRIEL ROMERO
DECANO

ANEXO

PROGRAMA

PROMOCIÓN Y AUTOGESTIÓN CULTURAL

Área: Ciencias de la Cultura

Carrera: Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural

Asignatura: Promoción y Autogestión Cultural.

Año:2025

Equipo docente:

Profesora Adjunta a cargo Lic. Lidia Inés Mobilio

Jefa de Trabajos Prácticos: Esp. Susana Emilia Benítez

Modalidad del dictado: Asignatura Presencial

Carga horaria semanal: 4 Hs. Lunes de 16:00 a 18:00

Jueves de 18:00 a 20:00

Carga horaria total: 64 Hs.

Régimen del cursado: Cuatrimestral

Obligatorias y optativas: Obligatoria

Fundamentación

La asignatura entre sus objetivos contempla brindar a los/las próximos egresados de la Licenciatura en Gestión Cultural, un espacio de reflexión teórico /práctico donde cada integrante participe en la generación de debates y conceptos propios de la materia, colabore desarrollando un perfil académico acordes a las exigencias del mercado laboral incorporando las tecnologías digitales propias de los nuevos escenarios.

Sistematizando sus múltiples experiencias en el campo laboral, dando cuenta así de la ejercitación de roles y competencias de acuerdo a su expertiz profesional, tanto el aula como los lugares de intervención serán nuestro núcleo de análisis, proponiéndonos así:

- Descentrar actuales incumbencias y su posicionamiento ético, ante el avance de las tecnologías y el desarrollo de la IA.
- Revitalizar proyectos ejecutados, recuperar diseños de proyectos, valorar los significados de las comunidades participantes. También se hará hincapié en reconocer el aprendizaje de las diversas materias como síntesis de su formación integral posibilitando temas y definiciones para los trabajos finales integradores Tesinas.

Desde el aula, en sus modalidades presencial y virtual, este grupo podrá investigar, diseñar y programar instancias de encuentros con proyectos auto gestionados / financiados por distintos organismos y dependencias para vivenciar y resignificar instancias de Participación, Comunidad y Autogestión.

La cátedra ofrecerá una serie de proyectos específicos de la región y el país donde analizaremos en relación a casos con referencia empírica, actuales debates de los ejes mencionados. Casos:

Universidad Trashumante, Producción Agroecológica de algodón Cooperativa, Artesanía con identidad local especialmente en comunidades Indígenas como los Wichi y Guaraníes.

Acorde al plan de estudios de la Licenciatura, se apunta a que los y las alumnos/as logren un aprendizaje significativo con propósitos creativos, basado en experiencias reales.

Cada instancia de conocimiento y aprendizaje les permitirá el análisis de los recursos de la región, la innovación artística y fomentará la construcción de una sociedad inclusiva donde los bienes y saberes culturales estén al alcance de toda la sociedad.

Es necesaria la participación e implicación de actores sociales en la producción y gestión cultural en un entorno dinámico, reconociendo las necesidades e intereses locales para el enriquecimiento y la transversalidad de saberes permitiendo alternativas de desarrollo cultural situados, fortaleciendo de este modo las identidades regionales mediante un proceso de formación, reflexión e investigación de la cultura, hacia el ejercicio de la ciudadanía cultural.

“La libertad cultural y el derecho a la diversidad constituyen una parte fundamental del desarrollo humano puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia sin verse excluido de otras alternativas” (Olmos, 2008)

El desarrollo de los contenidos apunta a lograr un profesional con sólidas competencias analíticas en el campo de la cultura y las ciencias sociales, el desarrollo de habilidades para el diseño de proyectos autogestionados, teniendo en cuenta la complejidad de los fenómenos sociales.

La cátedra se dicta en el último nivel, 5º año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, en el primer cuatrimestre.

Se encuentra relacionada con las siguientes materias del plan de estudios de la mencionada carrera:

- ☐ Formulación y gestión de proyectos para el desarrollo cultural (segundo año)
- ☐ Taller de Práctica II: Gestión de programas y proyectos culturales (segundo año)
- ☐ Taller de Práctica IV: Gestión participativa y animación sociocultural (cuarto año)
- ☐ Comunicación cultural y marketing (quinto año)

Objetivos

Objetivos generales:

Que el/la alumno/a logre:

- ☐ Comprender los proyectos culturales auto- gestionados en el marco de una cultura global capitalista.
- ☐ Interpretar la cuestión de los recursos y el financiamiento de las experiencias en relación con el significado, el impacto y la proyección social de la autogestión cultural.
- ☐ Manejar herramientas para el desarrollo de proyectos culturales autogestionarios orientados a atender puentes y mediaciones entre el microcosmos de la identidad local y el espacio político regional, nacional y latinoamericano.
- ☐ Interpretar los proyectos de promoción y autogestión cultural en el marco de la perspectiva de derechos humanos, interseccionalidad y de género, brindando accesibilidad y oportunidades para su ejercicio.

Objetivos específicos:

Que el estudiantado logre:

- ☐ Comprender su rol profesional en los diversos ámbitos habilitando competencias específicas de acuerdo a los lugares y espacios de intervención.
- ☐ Reconocer la gestión cultural desde la autonomía de los agentes sociales y las comunidades, promoviendo la participación en la autodeterminación cultural y las identidades regionales en el marco de los derechos humanos, la interseccionalidad y la perspectiva de género.
- ☐ Interpretar la complejidad e interdependencia de los fenómenos sociales para el desarrollo de proyectos auto gestionados y su importancia para el sostenimiento de los mismos.
- ☐ Elaborar proyectos de promoción y autogestión cultural fortaleciendo las redes comunitarias fundamentales para el desarrollo social, la organización y participación.

Objetivos de la cátedra:

- ☐ Brindar un espacio de reflexión acerca de los principales ejes teóricos – prácticos tendientes a lograr una sólida formación para la interlocución entre el Estado, las organizaciones de la cultura y los/las ciudadanos/as.
- ☐ Fortalecer la perspectiva en la gestión pública, elaborando mediaciones que respondan a los verdaderos intereses de los grupos y organizaciones autogestionarias.
- ☐ Elaborar estrategias autogestionarias sustentables reconociendo la diversidad de territorios y agentes.

Contenidos Mínimos:

Unidad I:

Revisión de las principales Teorías Sociológicas y de Acción Comunitaria. Cultura y Consumo. Complejidades en las tramas sociales el lugar de la subjetividad en los espacios de intervención. Los no lugares, espacios simbólicos para el aprendizaje de las diversas culturas. Los nuevos activismos tecno-políticos, constelaciones de performance, distinguir en el mundo esta estrategia, y su desarrollo en América Latina. La extensión universitaria espacio de intervención de la Gestión cultural.

Unidad 2:

Participación y Planificación. Ejes para la realización de diagnóstico participativo. Mapa de actores. Autogestión y trabajo autónomo. Dimensión territorial e identitaria en los proyectos autogestionarios Cultura e identidad. Procesos de toma colectiva de decisiones. Potencialidades, límites y contradicciones. Conceptos de cooperación y de alianzas. Hegemonía y contra hegemonía. Individualismo y descolectivización. Participación y socialización política.

Unidad 3:

La Universidad en el Desarrollo Local. Negociación de espacios de gestión: de la cogestión a la autosuficiencia. Evaluación de los principales obstáculos para la autogestión. Sustentabilidad de los proyectos, criterios para la evaluación de los proyectos. Mapa de actores, actrices, e institucional. Matriz de análisis para viabilidad de proyectos.

Unidad 4:

Elaboración de proyectos situados. Defensa de los proyectos elaborados delimitando principales espacios de ejercicios de ciudadanía con los actores, y su sustentabilidad. Mapeo desde el enfoque de Red.

La práctica profesional de la gestión cultural desafíos en los diversos ámbitos de actuación. Ética en el ejercicio de la profesión.

Metodología de enseñanza

Se desarrollarán clases teórico-prácticas donde se realizarán exposiciones dialogadas y participativas, con apoyo de las TICS, para ejemplificar, aplicar contenidos, y favorecer a la comprensión-reflexión de los mismos.

Se implementará la realización de trabajos prácticos, estudio de casos, elaboración de proyectos, incentivando al análisis y aplicación del pensamiento crítico.

Se brindará espacios para discusiones y debates, estimulando la expresión y comunicación.

Se motivará a los/las estudiantes a la búsqueda activa, autónoma de bibliografía y experiencias de procesos de autogestión cultural regionales apuntando a la integración de los contenidos brindados en la cátedra.

Se articulará con organismos de la sociedad civil para la visibilización y comprensión de los procesos de autogestión y de la complejidad de los fenómenos sociales. Se incorporarán contenidos transversales de distintas cátedras a modo de lograr mayor integralidad, manteniendo los principios planteados en el plan de estudio de la carrera.

Se incorporará el recurso del Aula Virtual para favorecer la accesibilidad a recursos bibliográficos, consultas académicas y prácticas, fortaleciendo el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, estas actividades serán complemento didáctico y fortalecerá el acompañamiento en los diversos procesos.

Recursos didácticos

Aula virtual híbrida. Se utilizará la plataforma Moodle para el dictado de clases asincrónicas y las salas de zoom para clases virtuales sincrónicas. Medios tecnológicos: audiovisuales, informáticos, web, distintos programas y aplicaciones.

Medios Pre-tecnológicos: Pizarrón, Afiches, fibrones, compilación de textos, revistas periódicos y dinámicas grupales.

Evaluación:

La asignatura, para su promoción, podrá ser cursada por el régimen de:

Promoción mediante evaluaciones parciales, con examen final Art. 49. El alumno para regularizar la asignatura deberá reunir los siguientes requisitos: a) aprobar todas las evaluaciones parciales, 3 (tres) y b) registrar una asistencia mínima del 60% a todas las clases dictadas. Las evaluaciones parciales serán tres, como mínimo, pudiendo su modalidad ser definida por la cátedra.

Art. 51. La calificación de regularización se obtiene como promedio de las evaluaciones parciales aprobadas. Según lo establecido en los Art. 36° y 37° del Régimen Pedagógico.

Art. 52. El alumno tendrá derecho a un solo examen recuperatorio, de la evaluación parcial que hubiera tenido insuficiente (1, 2, 3, 4 o 5) o hubiere estado ausente.

Criterios generales:

Claridad y precisión de los conceptos utilizados.

Participación, iniciativa y colaboración entre pares. Colaboración con el equipo docente.

Pertinencia en las relaciones establecidas entre los elementos teóricos y prácticos desarrollados en la

cátedra.

Profundidad del análisis y conclusiones.
Coherencia y creatividad en la elaboración de los diseños de proyectos.
Compromiso con las tareas grupales e individuales.

Bibliografía:

Unidad 1

Augé Marc(2010)“Los no Lugares, espacios de anonimato”.Editorial Gedisa, Barcelona

Augé Marc (1997) “La guerra de los Sueños” Editorial Gedisa, Barcelona

Bauman, Zygmunt, (2007) “Vida de consumo”Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Bianco Dubini, German (2008) “Trabajo Social y autonomía cultural comunitaria” La experiencia del método-proyecto Orígenes e influencias en Nuestra América Latina. Editorial Espacio, Buenos Aires.

Crehan Kate, (2002) Compiladora “Gramsci, cultura y antropología” Editorial Pluto Press. Barcelona. Cap. 2.

Fuentes, Marcela A. (2021) “Activismos Tecnopolíticos. Constelaciones de Performance” Editorial Eterna Cadencia Editora. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Méndez María Laura, (2013), IV “Zygmunt Bauman: La Comunidad”. En: Giaccaglia, Mirta (compiladora) “Sujeto y Subjetivación” del tortuoso camino del universal a lo singular, P: 51. Editorial Fundación la Hendija. Colección Proyectos de investigación. Entre Ríos.

Montero, M. (1996) “La participación: significado, alcance y límites”. En:Hernández, E. Participación: “Ámbitos, retos y perspectivas”. Caracas: EdicionesCESAP.

Tonon, Graciela. (2009) Compiladora. “Comunidad, Participación y Socialización Política” Editorial Espacio. Cap. 1, P:13-25.

Wortman Ana, (2009), “Entre la Política y la gestión de la Cultura y el Arte: nuevos actores en la Argentina contemporánea” /compilado. 1ª Ed. Buenos Aires: Eudeba. P: 44-49.

Complementaria:

-Montero, Maritza, “Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. (2004).Buenos Aires. Argentina.

-Diéguez Alberto J. y Guardiola Albert, María P, (1998), “Reflexiones sobre el concepto de Comunidad. De lo comunitario a lo local. De lo local, a la mancomunidad”, Argentina.

Unidad 2

Berardi Bifo, Franco. (2019), “La Fabrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento”, Cap. 3, reimp., Ediciones Tinta Limón, Buenos Aires.

Coulomb, René, (1995), "Autogestión, proyectos culturales y territorio", en: Héctor Rosales (coord.) Iniciativas culturales de la sociedad civil, CRIM / CONACULTA, México. (Segunda publicación en: Antología sobre culturas populares e indígenas II, (2005), Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, México, P: 247-253.

Grimson Alejandro, (2015), “Los Límites de la Cultura. Crítica de las Teorías de la Identidad”, Cap. “Configuración y Hegemonía”, P: 44-46 y “Cultura e Identidad”, P: 134-140, 1° ed., 3° reimp., Buenos Aires.

Lomnitz, Larrisa Adler, (1995)“Redes Sociales Cultura y Poder: Ensayos de la Antropología Latinoamericana” Flacso, México.

Tonon, Graciela. (2009) Compiladora. “Comunidad, Participación y Socialización Política” Ed. Espacio, Buenos Aires. Cap. 2 y 3

Padula Perkins, J. E. (2010): “El derecho a la autogestión cultural”. Universitat de Barcelona. Apuntes de la Cátedra.

Complementaria:

Osswald Denise, (2009), “Espacios Culturales en la Argentina. Post 2001. La Cultura como trabajo”. En: Wortman Ana, (2009), “Entre la Política y la gestión de la Cultura y el Arte: nuevos actores en la Argentina contemporánea”, /compilado. 1ª Ed. Buenos Aires: Eudeba. P:93-116

Femenías María Luisa, (2015), “Violencias Cruzadas. Miradas y Perspectivas”, P: 33-40, 1° Ed., Rosario.

Unidad 3

Adriana Rofman Alejandro Villar compiladores (2006)
“Desarrollo Local una revisión crítica del debate” Editorial
Espacio. Parte I

Brancoli Javier, (2010), “Donde hay una Necesidad nace una organización”, Prologo-Presentación, P: 13-27, Extensión Universitaria de TS Ed Ciccus, Buenos Aires.

Coraggio, José Luis (2011) “La economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital”. Cap. 1, Ediciones Abya-Yala. Quito-Ecuador.

Lizitza, Nahuel, (2007), “Políticas activas para la promoción social, económica y cultural. Pautas Básicas para una planificación estratégica” en Mendiocoa, Gloria Edel, compiladora, “La Comunidad y sus Actores”, P: 69-84

Complementaria:

CFI, Red Federal de Cultura de la Provincias Argentinas, (2012), “Jornadas de Capacitación Cultural para la Formulación de Proyectos de Inclusión Social y/o Construcción de la Memoria Asistencia Técnica por Videoconferencias”, Buenos Aires.

Unidad 4

Martinell, Alfons (2002): “La gestión cultural: singularidad y perspectivas de futuro los agentes” en Alvarez, Marcelo y Lacarrieu, Mónica, compiladores (2002) en La (indi)gestión cultural, Buenos Aires, ciccus.

Brancoli Javier, (2010) “Donde hay una Necesidad nace una organización”, “Técnicas y estrategias metodológicas. Diálogos entre la universidad y el saber popular”, P: 202-204, , Extensión Universitaria de TS Ed Ciccus, Buenos Aires

Vargas Vargas Laura y Bustillos de Núñez Graciela, (1990) “Técnicas participativas para la educación popular”, 3° ed., CIDE, Santiago de Chile.

Dabas Elina y Rodolfo Núñez, (2006) “Visibilizando Redes”, en Elina Dabas, compiladora, “Viviendo Redes: Experiencias y estrategias para fortalecer la Trama Social”, P: 303-318 , 1° ed., CICCUS

Complementaria:

CFI, Red Federal de Cultura de la Provincias Argentinas, (2012), “Jornadas de Capacitación Cultural para la Formulación de Proyectos de Inclusión Social y/o Construcción de la Memoria Asistencia Técnica por Videoconferencias”, Buenos Aires.

Cronograma de actividades 2025

Cátedra “Promoción y Autogestión Cultural”

MARZO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
17/03 Presentación			20/03		
24/03 Feriado			27/03 Contenidos		
31/03 Contenidos:					

ABRIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
			03/04 Híbrido TP_Refuerzo de contenidos		
Lunes 07/04 1° TRABAJO PRÁCTICO			10/04 Híbrido TP Contenidos:		
14/04 Contenidos:			17/04 Jueves Santo		
21/04 Contenidos:			24/04 Híbrido TP		

28/04 Refuerzo de contenidos para parcial					
--	--	--	--	--	--

MAYO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
			01/05 Feriado		
05/05 1° EXAMEN PARCIAL			8/5 Híbrido TP		
12/05 Contenidos			14/05 Híbrido TP		
19/05 Contenidos			22/05 Híbrido TP		
26/05 Contenidos			29/05 Híbrido TP		

JUNIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
02/06 2° EXAMEN PARCIAL			05/06 Se continúa con presentación de Diseños de proyectos		
09/06 Recuperatorio			12/06 Híbrido		

16/06			19/06		
23/06 Cierre de notas Contenidos			26/06 Cierre de cuatrimestre		

Hoja de firmas